

Informe de Seguimiento

Convocatoria CURSO 2011/2012

ID Ministerio	4313096
Denominación del Título	Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Centro de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha elaborado y aprobado el Procedimiento para el Seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster), en el que se establecen los criterios para la evaluación de la información pública disponible y evaluación del autoinforme presentado por la universidad sobre el desarrollo del programa formativo de un título universitario oficial.

Dicha evaluación ha sido realizada por miembros de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, nombrados para tal fin.

Motivación del resultado de esta evaluación:

1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora.

Mejorable

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA

Primer curso académico de implantación del Título.

En la Memoria "2009-2010" en la Web "2011-2012".

Rama de conocimiento.

En la Memoria " Ciencias Jurídicas", en la Web "Ciencias sociales y jurídicas".

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).

En la Memoria "Presencial" en la Web "Semipresencial".

Perfil recomendado para alumnado de nuevo ingreso.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB

Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.

Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.

Cronograma de implantación.

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El enlace que nos aporta la universidad es una página no encontrada y la revisión se ha hecho sobre <http://aramis.upo.es/postgrado/master?idx=0>

2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza

Satisfactorio

Este título no ha aportado autoinforme por que se ha implantado en el 2011/2012 por lo que éste apartado carece de información.

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Satisfactorio

Este título no ha aportado autoinforme por que se ha implantado en el 2011/2012 por lo que éste apartado carece de información.

4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

Satisfactorio

Este título no ha aportado autoinforme por que se ha implantado en el 2011/2012 por lo que éste apartado carece de información.

5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

Satisfactorio

Este título no ha aportado autoinforme por que se ha implantado en el 2011/2012 por lo que éste apartado carece de información.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos títulos de grado y máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.